

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA CÍA. TRANSACSA,
TRANSACCIONES S.A.**
Ciudad.-



Estimados señores:

Me es placentero poner a consideraciones de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de **TRANSACSA, TRANSACCIONES S. A**, cortados al 31 de Diciembre del año 2.008, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías, Le y de Régimen Tributario Interno, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

La custodia de toda la documentación está bajo la responsabilidad de la administración encontrándose adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2.008 se ha sujetado a las disposiciones emanadas de la Junta General de Acciones, encontrándose al día en todas sus obligaciones.

Las cifras que constan en los Estados Financieros tienen correspondencia con los valores asentados en los libros y auxiliares contables, presentando al finalizar el ejercicio una Pérdida de US \$ 134.992.02, que me permito recomendar sean absorbidas utilizando la Cuenta por Pagar Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2.008.

MARZO 16/2009

Atentamente,


HENRY FLORES QUINDE
COMISARIO PRINCIPAL